

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
<b>Nombre:</b>	POLAINAS DESECHABLES		
<b>Fabricante:</b>	Xianmeng Health Protection Commodity		
<b>Marca:</b>			
<b>Vida Útil:</b>	5 años		
<b>Procedencia:</b>	CHINA		
<b>Registro Sanitario INVIMA:</b>	No aplica		
<b>Vigencia:</b>	No aplica		
<b>Clasificación de riesgo:</b>	No aplica		
<b>Método de esterilización</b>	No aplica		
<b>Descripción y uso del producto</b>	Las polainas o cubre zapatos son una barrera efectiva para el acceso a zonas controladas y desinfectadas de áreas hospitalarias. Confeccionadas en material no tejido en material SMS de 30 grms, ofrecen una alta resistencia al uso. Disponible también con material antideslizante para evitar riesgo de caídas		
<b>Indicaciones y precauciones de uso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso bajo supervisión de un profesional del área médica.</li> <li>• Conservar en un lugar fresco y seco.</li> <li>• Uso de un solo paciente.</li> </ul>		
<b>Advertencias</b>	Ninguna conocida		
<b>Composición</b>	Tela no tejida SMS 30 gr		
<b>Contraindicaciones</b>	Ninguna conocida		
<b>Numero de Re-usos</b>	Producto desechable		
<b>Presentación comercial:</b>	Envase: 50 pares en bolsa plástica Embalaje: 200 pares en caja de cartón corrugado		
<b>Condiciones de almacenamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.</li> <li>• Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo.</li> <li>• Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.</li> </ul>		
<b>Disposición final:</b>	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".		

	ELABORO	REVISO	APROBO
<b>CARGO</b>	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
<b>NOMBRE</b>	Maicol Perilla	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz